

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN


En Santa Cruz de Tenerife, a 20 de noviembre de 2018, se reúnen a las 10.45 horas, en el despacho de la Directora General de Recursos Humanos, los miembros de la Mesa de contratación prevista en la cláusula 14 de las del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la contratación, por procedimiento abierto simplificado, del servicio de análisis clínicos para los reconocimientos médicos laborales del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, **asistiendo:**

- **Como Presidenta**, la Sra. Directora General de Recursos Humanos, D^a. Nieves Pérez Marichal.
- **Como vocales:**
 - La Jefa del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, D^a. Laura Martín Tirado.
 - Por delegación de la titular de la Asesoría Jurídica de esta Corporación Local, D^a. Maria Isabel Molina Moreno.
 - El Interventor General Municipal de la Corporación, D. José Isaac Gálvez Conejo.
en quien delegue.
- Actuando **como Secretaria**, D^a Paola Álvarez Matos y como se Secretaria Suplente, D^a. María Argelia Espinosa Alfonso.

Tras procederse a la **constitución de la Mesa de contratación**, de conformidad con lo establecido en la cláusula 14.2 de los PCAP, se reanuda la sesión única iniciada el día 9 de noviembre de 2018 desarrollándose los siguientes actos:

1) Respecto al **requerimiento de subsanación** enviado el 13/11/2018, los miembros de la Mesa comprueban que las dos licitadoras han contestado presentando la siguiente documentación:

- **EUROFINS MEGALAB, S.A.U., con CIF: A78873973**, el día 13-11-2018 a las 14:18 horas, presenta escrito suscrito por D. David Siguero Casero con DNI. núm. 54.473.517 Y, en calidad de representante de la empresa, con el siguiente contenido:

Código Seguro De Verificación:	JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria Nieves Perez Marichal - Director/a General de Recursos Humanos Paola Alvarez Matos	Firmado	26/11/2018 10:15:39		
Observaciones		Firmado	26/11/2018 08:44:49		
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==		Página		1/5

“En relación a la aclaración que nos solicita, entendemos que Eurofins Megalab, SAU con CIF A78873973 es una Unidad de Negocio diferente a Eurofins LGS-Megalab Análisis Clínicos con CIF B76760172, aunque las dos Sociedades pertenecen al grupo de Empresas Eurofins Scientific, Eurofins Megalab, SAU ha actuado como licitador único al tener sedes centrales y equipos de gestión diferenciados.”

La Mesa decide **admitir** a la empresa licitadora.


- **EUROFINS LGS-MEGALAB ANALISIS CLINICOS SLU, con CIF: B76760172** y fecha de presentación el 14-11-2018 a las 09:49 horas, presenta los siguientes documentos:

- 1) Póliza de seguro de Responsabilidad Civil.
- 2) Certificación ISO 9001:2015
- 3) Escrito suscrito por D^a. Irene González de la Cruz, con DNI. Núm 78.707.314-A, en calidad de representante de la sociedad, con el siguiente contenido:

*“1. **EUROFINS LGS MEGALAB ANALISIS CLINICOS S.L.U.**, con C.I.F. **B76760172**, es una empresa diferente a Eurofins Megalab S.A.U. con C.I.F. A78873973, teniendo sedes, personal y equipos directivos diferentes, por lo tanto, aunque pertenezcan al grupo de empresas Eurofins Scientific, cada una lleva su propia gestión.*

*2. Comunicamos que, **EUROFINS LGS MEGALAB ANALISIS CLINICOS S.L.U.**, con C.I.F. B76760172, actualmente no esta inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, ni en el Registro Oficial de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Canarias. (...)”*

A la vista de que la empresa no se encuentra inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público y ésta se configura como una condición de aptitud en la cláusula cuarta del PCAP, en base a lo dispuesto en el artículo 159.4 apartado a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en lo sucesivo, LCSP) que rige el procedimiento de contratación, la Mesa decide su **exclusión**.

Código Seguro De Verificación:	JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora		
Firmado Por	Maria Nieves Perez Marichal - Director/a General de Recursos Humanos Paola Alvarez Matos	Firmado	26/11/2018 10:15:39		
Observaciones		Firmado	26/11/2018 08:44:49		
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==		Página		2/5

2) A continuación, los miembros de la Mesa **valoran la oferta presentada** por la empresa **EUROFINS MEGALAB, S.A.U.**, con el siguiente contenido:”

ANEXO III
**PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS,
DISTINTOS DEL PRECIO, QUE SE DEBAN CUANTIFICAR DE FORMA AUTOMÁTICA**

D. DAVID SIGUERO CASERO, con DNI número 52473517 Y, actuando en representación de Eurofins Megalab, SAU, con NIF A78873973, con domicilio en Madrid, calle Alfonso XII número 42, para la licitación del contrato de servicio DE ANÁLISIS CLÍNICOS PARA LOS RECONOCIMIENTOS MÉDICOS LABORALES, DEL PERSONAL AL SERVICIO EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE, y enterado de las condiciones, requisitos y obligaciones establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas particulares, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente, y de las obligaciones sobre protección del empleo, condiciones de trabajo, prevención de riesgos laborales y sobre protección del medio ambiente, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato, en las siguientes condiciones:

A) PRECIO:

Tipo de pruebas (se indicará coste unitario global)	Ponderación	Precio para la licitación	Precio de la licitación ponderado	Precio de la oferta "i"	Precio ponderado de la oferta "i"
1. Analítica básica: <ul style="list-style-type: none"> Hematología Bioquímica Análisis de orina 	60%	9 €	5,4 €	8,45 €	5,07 €
2. Pruebas opcionales – PSA	15%	8 €	1,2€	6,6 €	0,99 €
3.1. Analítica ampliada: sideremia, ferritina y transferrina	2%	15 €	0,3 €	10 €	0,2 €
3.2 Analítica ampliada: hemoglobina glicosilada	2 %	12 €	0,24 €	10 €	0,2 €
3.3 Analítica ampliada: urinocultivo	1%	18 €	0,18 €	9 €	0,09 €
3.3 Analítica ampliada: antibiograma	1 %	8 €	0,08 €	7 €	0,07 €
4.1.1 Parámetros específicos: drogas en orina	10%	25 €	2,5 €	19,5 €	1,95 €

Código Seguro De Verificación:	JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Nieves Perez Marichal - Director/a General de Recursos Humanos Paola Alvarez Matos	Firmado	26/11/2018 10:15:39 26/11/2018 08:44:49
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==		





Tipo de pruebas (se indicará coste unitario global)	Ponderación	Precio para la licitación	Precio de la licitación ponderado	Precio de la oferta "i"	Precio ponderado de la oferta "i"
4.1.2 Parámetros específicos: zinc, plumbemia, etc.	3 %	31 €	0,93 €	25 €	0,75 €
4.1.3 Parámetros específicos: colinestarasa plasmática, etc.	3%	11 €	0,33 €	9 €	0,27 €
4.2 Parámetros específicos según vacunación	3%	24 €	0,72 €	22 €	0,66 €
Total:			PTOT_lic = 11,88 €		PTOT_i = 10,25 €

MEJORA PROPUESTA:

- Se aportarán los resultados de las analíticas en menos de 24 horas desde su recogida, salvo en aquellas pruebas en las que por su naturaleza sea imposible cumplir con este requisito
- Eurofins Megalab se compromete a realizar un descuento especial del 15% sobre el precio que su catálogo en otro tipo de analíticas que se puedan solicitar en el ámbito de campañas de promoción de la salud
- Eurofins Megalab dispone de medios para poder realizar la toma y recogida de muestras en los municipios de La Laguna

Fecha 2 de Noviembre de 2018

Firma del licitador.

D. David Siguero Casero

52473517Y Firmado digitalmente por
DAVID
SIGUERO (R: A78873973)
A78873973 Fecha: 2018.11.02 14:27:10 +01'00'

Nota informativa a los efectos de cumplimentar la proposición económica

* SÓLO RELLENAR LOS ESPACIOS PUNTEADOS.

„

Tras comprobar que la oferta no es desproporcionada o anormal en relación con el presupuesto base de licitación, la Mesa la valora con 10 puntos y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159. 4 apartado f), 2, de la LCSP, decide por unanimidad de sus miembros, **realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa EUROFINS MEGALAB, S.A.U., con CIF: A78873973.**

Código Seguro De Verificación:	JMHvp7irLbWX0Nr20LjJZA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Nieves Perez Marichal - Director/a General de Recursos Humanos	Firmado	26/11/2018 10:15:39
Observaciones	Paola Alvarez Matos	Firmado	26/11/2018 08:44:49
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JMHvp7irLbWX0Nr20LjJZA==	Página	4/5



3) En base a lo dispuesto en el artículo 159. 4 apartado f), 2, los miembros de la Mesa proceden a **comprobar su inscripción** en el **Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público**, a través de la Plataforma de Contratación del Estado:

Ante la imposibilidad técnica de efectuar dicha comprobación, la Mesa acuerda requerir a la empresa **EUROFINS MEGALAB, S.A.U.**, la siguiente documentación:

I.- El certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público así como, los documentos que acrediten aquellos requisitos de aptitud exigidos en el PCAP que no se pudieran comprobar en el mismo.


II.- Los documentos a los que se hace referencia en la Cláusula 16 del PCAP.

Seguidamente, siendo las 11:40 horas, se finaliza la sesión, de cuyo desarrollo se deja constancia en esta acta de la Mesa.

VºB.

PRESIDENTA DE LA MESA,
Nieves Pérez Marichal

La Secretaria de la Mesa,
Paola Álvarez Matos.

Código Seguro De Verificación:	JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Nieves Perez Marichal - Director/a General de Recursos Humanos Paola Alvarez Matos	Firmado	26/11/2018 10:15:39	
Observaciones		Firmado	26/11/2018 08:44:49	
Url De Verificación	https://sede.santacruzdetenerife.es/verifirma/code/JMHvp7irLbWX0Nr20LJJZA==	Página	5/5	